Contrato y/o Convenio No.	20200530
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Fiduagraria S.A.
Nombre del supervisor y/o interventor	Adriana Ibarra Oyaga Yure Addel Pinzon Pulido
Dependencia	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Objeto del contrato	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*
Fecha de inicio	De acuerdo a la revisión del SECOP II, la aprobación del contrato por las partes sucedió el 18 de septiembre de 2020.
Período objeto del informe:	23 de julio de 2023 – 22 de agosto de 2023
Informe supervisado:	Informe número 2 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

La Contraloría General de la Nación en el Informe de la Auditoria de Cumplimiento de Seguimiento a la Reforma Rural Integral – RRI del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Vigencias 2018 a 2021) en el hallazgo 9 observó con relación a la cláusula segunda obligaciones de la fiduciaria patrimonios autónomos *"12) Efectuar pagos a proveedores y/o prestadores de servicios de conformidad con las solicitudes de pago que requieran, en el término de los tres (03) días hábiles al recibo de la solicitud, con los documentos establecidos en el Manual de Operaciones de la fiduciaria."* que *"…FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas…",* por tal razón, en cumplimiento de la orden de la Contraloría, se estableció que debía realizarse un plan de mejoramiento que está siendo implementado desde el 1 de mayo de 2023.

Mediante este informe se realiza seguimiento al estado del plan de mejoramiento de la contraloría para el hallazgo 9

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	1. Elaboración de matriz de control de pagos.	Matriz	1	2023/05/01	2023/05/15
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	2. Informe mensual de control tramite de pagos	Informe de control de trámite de pagos	7	2023/05/15	2023/12/15
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato.	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos	Manual Operativo de Patrimonios Autónomos modificado y aprobado	1	2023/05/01	2023/05/31

En resumen, el plan de mejoramiento comenzó a implementarse el 1 de mayo de 2023 y contiene 3 actividades y un producto por cada una de ellas

Hallazgo 9					
Actividades /descripción	**Actividades/unidad de medida**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Estado**
1. Elaboración de matriz de control de pagos.	Matriz	1	1may23	15may23	Cumplida
2. Informe mensual de control tramite de pagos	Informe de control de trámite de pagos	7	1may23	15dic23	En desarrollo
3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos	Manual Operativo de Patrimonios Autónomos modificado y aprobado	1	1may23	31may23	Cumplida

A continuación, se presentan los avances por cada una de las actividades

1. Elaboración de matriz de control de pagos.

El EIP elaboró la matriz de control de pagos la cual es conocida por la Contraloría y fue enviada a fiduciia para su diligenciamiento. La matriz en Excel contiene 19 columnas así:

1. Fase
2. Regional
3. Departamento
4. Asociación
5. Número de convenio
6. Número de fideicomiso
7. Nombre del tercero
8. Documento de identificación del tercero
9. Tipo de contrato
10. Fuente de financiación
11. Rubro
12. Fecha de aprobación de póliza
13. Valor del contrato
14. Fecha radicación del pago
15. Fecha solicitud de fiducia de subsanaciones a región
16. Fecha de envío de subsanación a fiducia
17. Devuelto OL
18. Revisión en fiducia
19. Pago aprobado

Considerando que el producto de la actividad era la matriz de control de pagos, la cual ya fue elaborada y enviada a la fiducia para su diligenciamiento, se considera que esta actividad se cumplió.

Es importante anotar que considerando mejorar el informe y la modificación al manual operativo del 23 de junio de 2023 con la eliminación de las subsanaciones, la matriz de control de pagos tuvo unos ajustes. A continuación, se presentan las columnas que se presentan en el segundo informe

1. Item
2. ID
3. Fase
4. Regional
5. Departamento
6. Asociación
7. Número de fideicomiso
8. Nombre del tercero
9. Documento de identificación del tercero
10. Fuente de financiación
11. Valor del pago
12. Fecha radicación del pago
13. Fecha efectiva de radicación
14. Fecha de liberación del pago fiducia
15. Revisión en fiducia
16. Pago rechazado
17. Pago aprobado
18. Causales

2. Informe mensual de control tramite de pagos

Como la meta son 7 informes, el 31 de mayo se envió correo a la fiduciaria indicando precisiones para los hallazgos e incluyendo las fechas de presentación de la matriz de control de pagos, en este correo se planteó que los informes serian del 15 al 15 de cada mes, sin embargo mediante correo del 7 de junio de 2023, y previo a una reunión en la que la Fiduciaria expone las razones operacionales que afectarían la emisión de los informes con los periodos inicialmente informados, y considerando en todo caso el compromiso con la CGR es la entrega de siete (7) soportes, se acuerda las siguientes fechas para los informes:

1. Informe 1: Del 22 de mayo al 22 de junio
2. Informe 2: Del 23 de junio al 22 de julio
3. Informe 3: Del 23 de julio al 22 de agosto
4. Informe 4: Del 23 de agosto al 22 de septiembre
5. Informe 5: Del 23 de septiembre al 22 de octubre
6. Informe 6. Del 23 de octubre al 22 de noviembre
7. Informe 7: Del 23 de noviembre al 22 de diciembre

2.1. Análisis tercer informe: del 23 de julio al 22 de agosto 2023

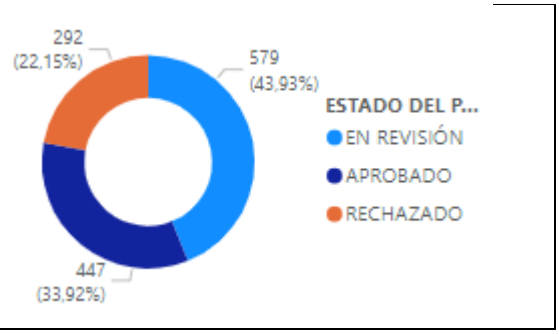
El 26 de septiembre de 2023, recibido mediante correo enviado por Vanessa Holguin, con asunto "matriz control de pagos jun 22 a jul 22 de 2023" se conoce el informe del periodo del 23 de julio al 22 de agosto 2023, el cual fue recibido en el Ministerio del 29 de agosto de 2023.
A partir del Manual operativo de patrimonios autónomos aprobado el 23 de junio de 2023, se quitaron las subsanaciones para el proceso de pagos, por lo tanto, desde el informe con corte a 22 de julio 2023 se realiza la medición del proceso con tiempos totales que pueden ser atribuibles a la fiduciaria.

A continuación, se presenta el análisis realizado entre la supervisión y el EIP, quien envió su análisis el 22 de agosto a través de Vanessa Holguin.

Se recibieron 1318 solicitudes de pago por un valor de 8.771.326.739, de los cuales, al corte de este informe se encontraban 282 rechazadas (22,15%), 447 aprobadas (33,92%) y 579 se encontraban en revisión (43,93%) (esto alto número de pagos en revisión sucede porque la fecha de corte del informe presentado es muy cercana a la fecha del cierre fiduciario, y tradicionalmente el mayor número de radicación de pagos ocurre en vísperas de este cierre fiduciario)

Estado pago	Cantidad	Porcentaje	Observación
Aprobado	**282**	22,15%	
Rechazado	447	33,92%	
En revisión	579	43,93%	
Total	1318	100%	

REGIONAL	Recuento de CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Suma de Valor del pago
Amazonia	153	1.065.811.614,20
Caribe 1	116	438.897.137,00
Caribe 2	138	1.026.914.040,00
Central	202	1.631.795.799,10
Eje Cafetero y Antioquia	272	1.446.697.853,30
Llanos y Orinoquía	81	457.741.871,00
Pacífico	215	2.624.476.324,78
Santanderes	141	1.127.883.640,50
Total	**1318**	**9.820.218.279,88**

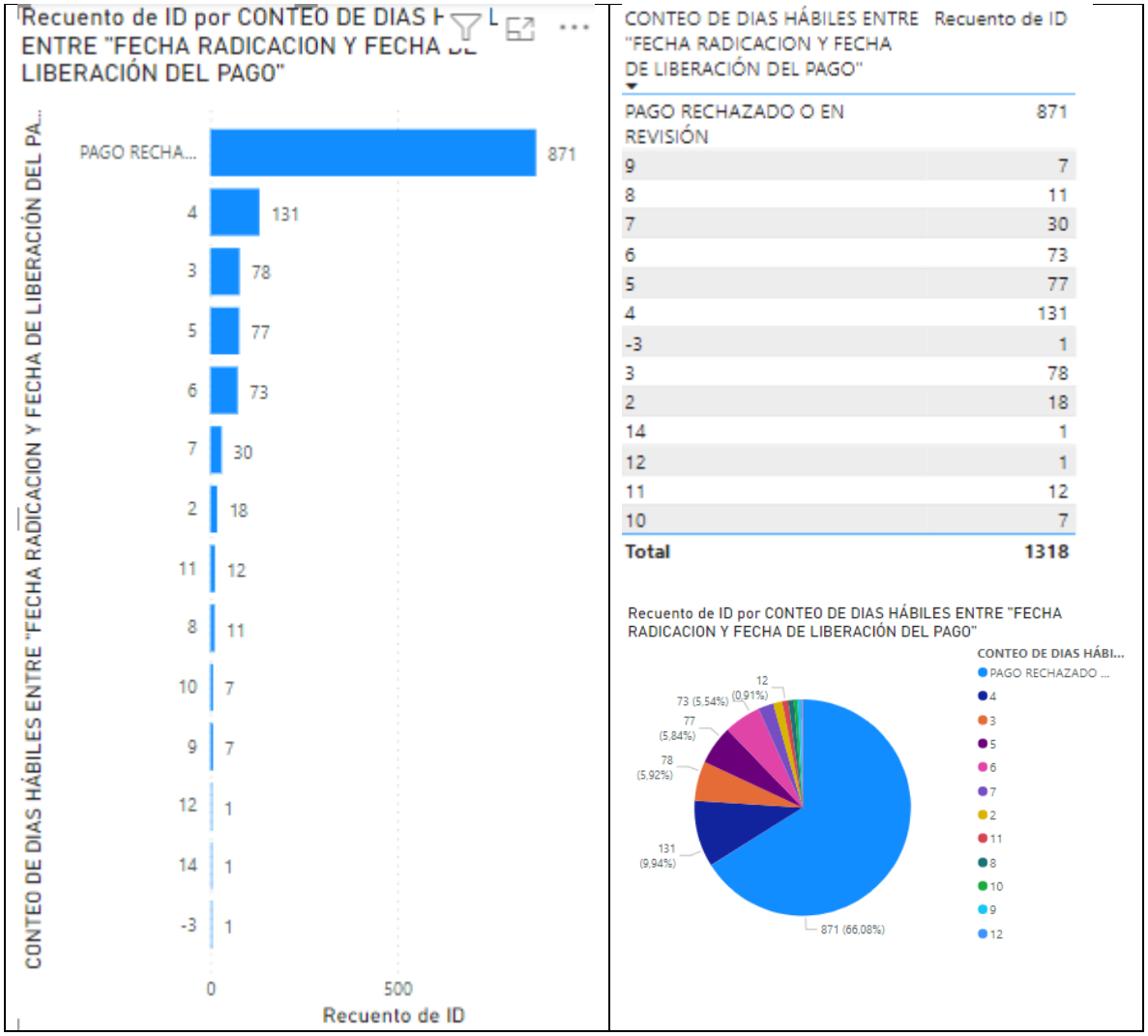


Teniendo en cuenta los pagos aprobados, a continuación, se presenta el conteo de los días hábiles entre la fecha efectiva de radicación y la fecha de liberación de los pagos, para lo cual es necesario tener en cuenta:

Fecha efectiva de radicación: Corresponde a la fecha real en que la fiduciaria reconoce la radicación del pago para efectos de revisión. Lo anterior por efecto por radicación en días no hábiles o posteriores al cierre contable reportado al inicio del mes.

Fecha de liberación del pago fiducia[1]: Entendemos que esta fecha corresponde a la fecha de ejecución bancaria del pago

[1] Definición brindada por la fiduciaria



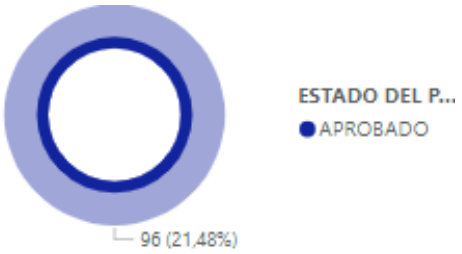
Los pagos aprobados se realizaron entre 1 y 14 días hábiles. La mayoría de los pagos realizados, es decir, el 29,31% se realizaron en 4 días hábiles, seguidos de 3 días con el 17,45% y luego de 5 días con el 17,23%.

Mes	Dia mínimo de pago	Dia máximo pago	Rango
Julio	1	10	10
Agosto	2	14	13

No obstante, si contamos solo los pagos realizados dentro de 3 días hábiles, encontramos que se pagaron 96 de los pagos aprobados, es decir el 21,48%, (un porcentaje menor que el mes pasado). Considerando que nos encontramos dentro de un plan de mejoramiento, se llama la atención a la fiduciaria, dado que necesariamente los tiempos deben ir mejorando mes a mes.

Resumen de los pagos realizado dentro de 3 días hábiles		
Mes	Pagos realizados dentro de 3 días	Porcentaje
Julio	74	24,34%
Agosto	96	21,48%

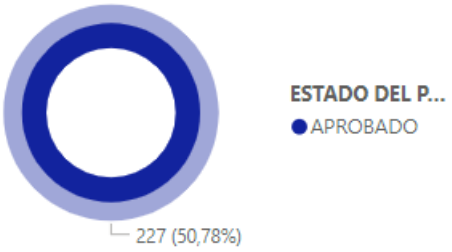
CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Recuento de ID
3	78
2	18
Total	**96**



Si se cuentan solo los pagos realizados dentro de 3 días hábiles se tiene un porcentaje del 21,48%, pero si incluimos los pagos realizados en 4 días hábiles este porcentaje es del 50,78%.

Resumen de los pagos realizado dentro de 4 días hábiles		
Mes	Pagos realizados dentro de 4 días	Porcentaje
Julio	117	38,49%
Agosto	227	50,78%%

CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Recuento de ID
4	131
3	78
2	18
Total	**227**



El informe del mes de junio 2023 contenía subsanaciones, por lo tanto, se comparan los meses de julio y agosto 2023.

Nota: En la matriz se presenta 1 pago con conteo de días negativo debido a que se identificó que la fecha de liberación del pago es anterior a la fecha efectiva de radicación. Se solicitará a la fiduciaria revisión de la matriz y evitar esta situación en los próximos informes. El pago es:

ASOCIACIO	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA RADICACIÓN DEL PAGO	FECHA EFECTIVA DE RADICACION	FECHA DE LIBERACION DEL PAGO FIDUCIA
FIDEICOMISO RAIZAL YOUTH ORGANIZATION - RYOUTH	RAIZAL YOUTH ORGANIZATION	27/07/2023 2:08:21 p. m.	1/08/2023	28/07/2023

Se solicitó a la fiduciaria confirmar si la fecha que se registra en la columna de “fecha de liberación del pago fiducia”, corresponde a la fecha efectiva del pago en el banco. Se espera la respuesta.

Ahora bien, en cuanto a los pagos rechazados se encontró que hay 292 pagos rechazados por valor de $2.461.786.184,88. La regional con más pagos rechazados es la pacifico con un 28,08%, seguida de Central con un 19,18% y luego eje cafetero y Antioquia con un 19,18%

REGIONAL	Recuento de CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Suma de Valor del pago
Pacífico	82	1.102.170.611,32
Central	56	438.677.039,34
Eje Cafetero y Antioquia	56	305.561.322,00
Amazonía	33	181.435.157,00
Caribe 1	21	87.769.856,00
Caribe 2	19	205.044.700,00
Santanderes	16	101.732.666,00
Llanos y Orinoquía	9	39.394.833,00
Total	**292**	**2.461.786.184,66**

REGIONAL	N. PAGOS RECHAZADOS	PORCENTAJE RECHAZADOS
AMAZONIA	33	11%
CARIBE 1	21	7%
CARIBE 2	19	7%
CENTRO	56	19%
EJE CAFETERO ANTIOQUIA	56	19%
LLANOS Y ORINOQUIA	9	3%
PACIFICO	82	28%
SANTANDERES	16	5%
TOTALES	**320**	**100%**

Se ha identificado que las principales causales de rechazo se deben al sarlaft vencido, diferencia con lo aprobado en el CDA, inconsistencias cuenta de cobro, certificado de persona natural mal diligenciado y soportes incompletos, así:

CAUSALES DE RECHAZO	AMAZONIA	CARIBE 1	CARIBE 2	CENTRO	EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	LLANOS Y ORINOQUIA	PACIFICO	SANTANDERES	TOTAL RECHAZOS	PORCENTAJE REPRESENTATIVO
CERTIFICADO PERSONA NATURAL MAL DILIGENCIADO	4	9	**0**	12	**16**	4	3	4	**52**	**31%**
poliza sin aprobación	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
DIFERENCIA CON LO APROBADO EN EL CDA	2	4	2	**9**	1	0	0	1	**19**	**47%**
DOBLE COBRO	0	0	1	1	0	0	3	0	**5**	
INCONSISTENCIAS CUENTA COBRO	6	4	12	12	17		**24**	1	**76**	**32%**
SIN SOPORTES - SOPORTES INCOMPLETOS	**9**	1	4	6	**16**	1	10	**5**	**52**	**31%**
PROFESIONAL/ OL SIN CONTRATO	0	1	0	0	0	1	3	0	**5**	
PAGO DIRECTO NO CUMPLE REQUISITOS	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**	
DIFERENCIAS FRENTE A LAS TARJETAS DE FIRMAS	**0**	2	0	1	0	0	0	0	**3**	
DIFERENCIAS ENTRE LO CARGADO Y SOPORTES	**11**	0	**0**	9	0	3	9	3	**35**	**31%**
RECHAZO SOLICITADO OL/EIP	0	0	0	1	0	0	0	0	**1**	
SARLAFT VENCIDO	0	0	0	3	3	0	**21**	1	**28**	**75%**
VALOR SUPERA RECURSOS	1	0	0	1	1	0	8	0	**11**	
TOTALES	**33**	**21**	**19**	**56**	**56**	**9**	**81**	**15**	290	

En conclusión, se observa que el número de pagos aprobados disminuyo del 33% al 24%

3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos.

En cumplimiento de este plan de mejoramiento, se ajustó el Manual operativo de patrimonios autónomos con fecha 23 de junio de 2023. El apoyo jurídico de la supervisión realizó revisión de este manual y se enviaran las recomendaciones a la fiduciaria.

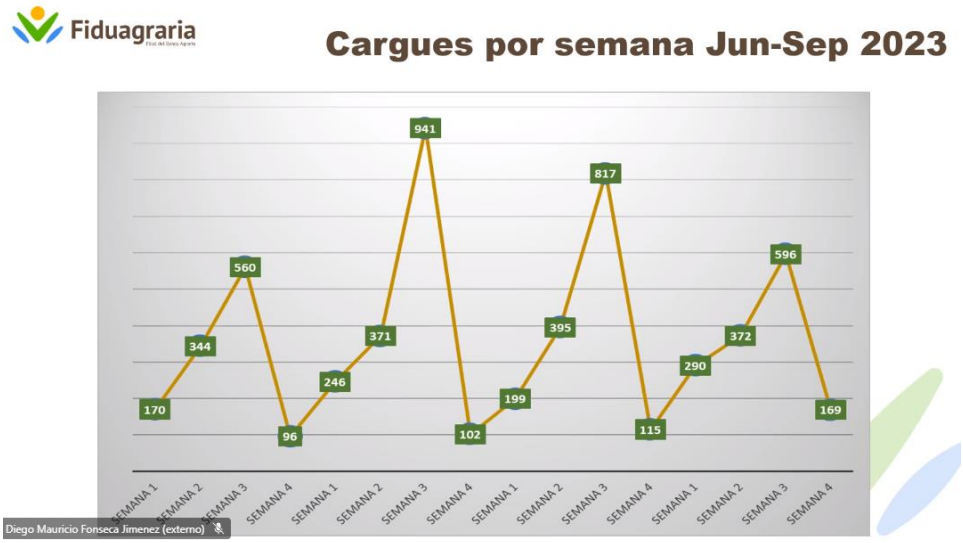
En conclusión, se han cumplido 2 de las 3 actividades del plan de mejoramiento para el hallazgo No. 9. La actividad No. 2 relacionada con los informes, se encuentra en desarrollo y tiene plazo de ejecución al 15 de diciembre de 2023.

Reunión con Fiduagraria

El 27 de septiembre de 2023 se realizó reunión con Fiduagraria, y en la cual se presentaron los resultados del análisis realizado al informe de agosto. Se anexa acta.

Se realizo grabación de la reunión en el link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODQ4ODY4YzktMzgxYy00NThjLTk1NTEtNThmODI5Yzc2MTVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2218be2da2-872b-4bdb-98a8-d9404cdddc00%22%2c%22Oid%22%3a%22385c3353-d4ee-4d97-87ec-554ad2825fbb%22%7d

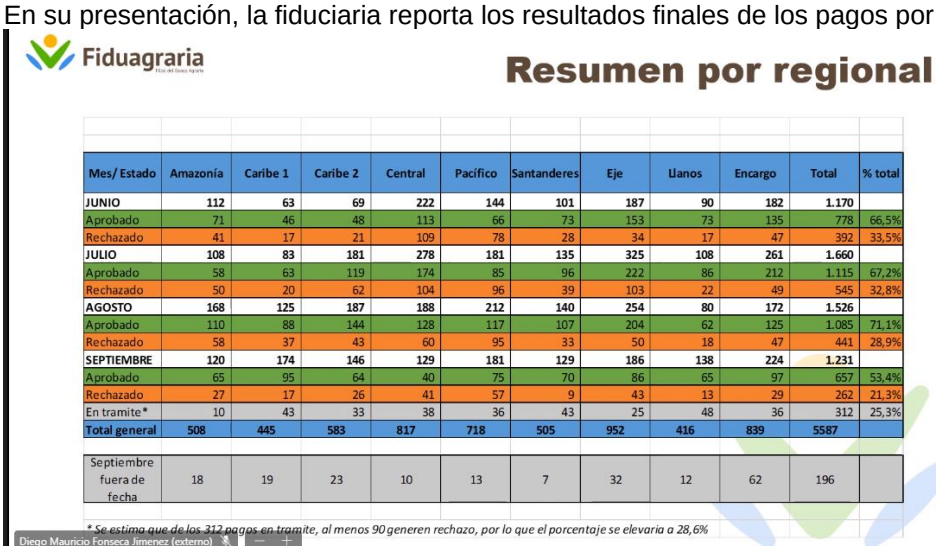
La fiduciaria realiza presentación, e informa que, durante la tercera semana de cada mes, el número de pagos radicados se dispara y es allí donde suceden el mayor número de solicitudes de pagos lo que perjudica la operación del proceso. El EIP menciona que el MADR ha trabajado para lograr cambiar el hábito de radicación de pagos y continuará realizando capacitaciones al respecto. La supervisión menciona que si bien es cierto se continuaran las acciones para sensibilizar a los interesados, la fiduciaria conoce el comportamiento de radicación y debe hacer todo lo posible por cumplir con los tiempos oportunos de los pagos.



Gráfica comportamiento de radicación de pagos semanal - Presentación fiducia reunión 27sep2023

Adicionalmente, frente al alto número de pagos en revisión reportados, la fiduciaria indica que esto se debe a que el corte del informe es el 22 de cada mes, y coincide con los cortes de fiducia que suceden precisamente muy cerca a esta fecha, lo cual, para efectos del informe, no han alcanzado a ser procesados y se reportan en este estado.

En su presentación, la fiduciaria reporta los resultados finales de los pagos por mes así:



Mes/ Estado	Amazonía	Caribe 1	Caribe 2	Central	Pacífico	Santanderes	Eje	Llanos	Encargo	Total	% total
JUNIO	112	63	69	222	144	101	187	90	182	1.170	
Aprobado	71	46	48	113	66	73	153	73	135	778	66,5%
Rechazado	41	17	21	109	78	28	34	17	47	392	33,5%
JULIO	108	83	181	278	181	135	325	108	261	1.660	
Aprobado	58	63	119	174	85	96	222	86	212	1.115	67,2%
Rechazado	50	20	62	104	96	39	103	22	49	545	32,8%
AGOSTO	168	125	187	188	212	140	254	80	172	1.526	
Aprobado	110	88	144	128	117	107	204	62	125	1.085	71,1%
Rechazado	58	37	43	60	95	33	50	18	47	441	28,9%
SEPTIEMBRE	120	174	146	129	181	129	186	138	224	1.231	
Aprobado	65	95	64	40	75	70	86	65	97	657	53,4%
Rechazado	27	17	26	41	57	9	43	13	29	262	21,3%
En tramite*	10	43	33	38	36	43	25	48	36	312	25,3%
Total general	508	445	583	817	718	505	952	416	839	5587	
Septiembre fuera de fecha	18	19	23	10	13	7	32	12	62	196	

** Se estima que de los 312 pagos en tramite, al menos 90 generen rechazo, por lo que el porcentaje se elevaria a 28,6%*

Las principales conclusiones de la reunión fueron:

- Se solicita a la fiduciaria dar cumplimiento a sus obligaciones y mejorar los indicadores de los

tiempos de los pagos con el fin de dar cumplimiento a los 3 días establecidos, enfatizando que nos encontramos en un plan de mejoramiento que debe reflejar precisamente que estamos mejorando.

- Considerando la fecha de corte del informe que contiene un alto número de pagos en revisión, se consultará con la doctora Andrea del Pilar, jurídica del EIP, si es posible cambiar la fecha de corte del informe a finales de cada mes.
- El MADR informa que se tiene planeado realizar nuevas capacitaciones en región con el fin de disminuir el número de rechazos (considerando las causales identificadas), y sensibilizar nuevamente en la importancia de radicar los pagos a principios de mes
- Se solicita nuevamente la entrega del formato de informe de ejecución para contratos establecido por el MADR

OBSERVACIONES	Se solicita a la fiduciaria dar cumplimiento a los tiempos de los procesos, particularmente al proceso de pagos que aquí se analiza, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo y lo pactado contractualmente.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Adriana Mercedes Ibarra
Fecha: 2023.10.02 16:22:59 -05'00'

Adriana Mercedes Ibarra Oyaga
Supervisor técnico

Firmado digitalmente por Yure Addel Pinzón Pulido
Fecha: 2023.10.02 16:29:26 -05'00'

Yure Addel Pinzon Pulido
Supervisor financiero

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 29 de septiembre de 2023

Anexos:
Matriz de control de pagos del 23 de julio al 22 de agosto de 2023
Acta reunión con Fiduagraria 27 de septiembre de 2023